



**SEMINARIO DE
INVESTIGACIÓN EN
ADMINISTRACIÓN
MAESTRIA EN SISTEMAS DE SALUD
Primer Cuatrimestre**

**NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2020
SOLORZANO PENAGOS YANETH
FABIOLA**

Marco Estratégico de Referencia

Antecedentes históricos

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1978 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor Manuel Albores Salazar con la idea de traer educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tardes.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en julio de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró en la docencia en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de cobranza en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los jóvenes

que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra universidad inició sus actividades el 19 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a las instalaciones de carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

Misión

Satisfacer la necesidad de educación que promueva el espíritu emprendedor, basados en Altos Estándares de calidad Académica, que propicie el desarrollo de estudiantes, profesores, colaboradores y la sociedad.

Visión

Ser la mejor Universidad en cada región de influencia, generando crecimiento sostenible y ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

Valores

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad
- Libertad

Escudo



El escudo del Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

Eslogan

“Pasión por Educar”

Balam



Es nuestra mascota, su nombre proviene de la lengua maya cuyo significado es jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen a los integrantes de la comunidad UDS.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN ADMINISTRACIÓN

Objetivo de la materia:

Proporcionar al alumno las bases técnico-metodológicas, dentro del marco de las disciplinas financiero-administrativas, para la elaboración del protocolo de la investigación que le servirá para la obtención del grado de maestro. Así también, proporcionarle las bases que le permitan distinguir las características de la investigación científica de la investigación práctica.

UNIDAD II

LA PRIMERA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

- 2.1.- Importancia y objetivo de la primera recopilación de información.
- 2.2.- La investigación documental.
 - 2.2.1.- La búsqueda bibliográfica.
 - 2.2.2.- La elaboración de fichas bibliográficas y de trabajo.
- 2.3.- Las entrevistas exploratorias.
- 2.4.- Las fuentes de información.
 - 2.4.1.- La bibliografía.
 - 2.4.2.- Las citas.
 - 2.4.3.- Las notas de pie de página.
- 2.5.- El problema de investigación.
 - 2.5.1.- Características de un problema de carácter científico.
 - 2.5.2.- Características de un problema de carácter práctico.

UNIDAD III

LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

- 3.1.- Establecimiento de los objetivos.
- 3.2.- El marco teórico de la investigación.

Criterios de evaluación:

No	Concepto	Porcentaje
1	Trabajos	50%
2	Foros	30%
3	Examen	20%
Total de Criterios de evaluación		100%

ENCUADRE DE LA ASIGNATURA

Durante la segunda semana de actividades tendremos la oportunidad de analizar los elementos que permiten la revisión teórico- conceptual, así como aspectos metodológicos que dan forma y estructura a la investigación, siendo estos el sustento que permite conocer los aportes hechos anteriormente por otros investigadores y que nos ayudaran en nuestro trabajo.

Como vimos en la primera semana es importante reconocer cada elemento en el proceso de investigación, pues las necesidades que nos mueven son variadas dentro del ejercicio de cada profesión.

Y es desde esas necesidades que empiezan a surgir los temas de interés, que permiten llevarnos a buscar concretar esas inquietudes y poder contribuir con ellas al mejoramiento de nuestras actividades que beneficien a quienes están inmersos dentro de ella.

Gracias.

INDICE

UNIDAD II

LA PRIMERA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.....	9
2.1.- Importancia y objetivo de la primera recopilación de información.....	9
2.2.- La investigación documental.....	9
2.2.1.- La búsqueda bibliográfica.....	10
2.2.2.- La elaboración de fichas bibliográficas y de trabajo.....	10
2.3.- Las entrevistas exploratorias.....	15
2.4.- Las fuentes de información.....	15
2.4.1.- La bibliografía.....	16
2.4.2.- Las citas.....	16
2.4.3.- Las notas de pie de página.....	18
2.5.- El problema de investigación.....	19
2.5.1.- Características de un problema de carácter científico.....	21
2.5.2.- Características de un problema de carácter práctico.....	22

UNIDAD III

LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	22
3.1.- Establecimiento de los objetivos.....	22
3.2.- El marco teórico de la investigación.....	23

UNIDAD II

LA PRIMERA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN

2.1.- Importancia y objetivo de la primera recopilación de información.

La información es una herramienta fundamental para los profesionales de todos los ámbitos, y concretamente para los del campo de las Ciencias de la Salud. El estar actualizado y conocer los avances en las distintas disciplinas es necesario no solamente para la investigación, sino también para el desempeño profesional. Por ello, el conocer las principales fuentes de información y cómo realizar búsquedas bibliográficas ha pasado a ser algo importante en la formación del colectivo sanitario.

2.2.- La investigación documental.

La investigación documental consiste en un análisis de la información escrita sobre un determinado tema, con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema objeto de estudio.

De acuerdo con Casares Hernández, et al. (1995), la investigación documental depende fundamentalmente de la información que se obtiene o se consulta en documentos, entendiendo por éstos todo material al que se puede acudir como fuente de referencia, sin que se altere su naturaleza o sentido, los cuales aportan información o dan testimonio de una realidad o un acontecimiento.

Para los autores mencionados, las principales fuentes documentales son: documentos escritos (libros, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, conferencias escritas, etcétera), documentos fílmicos (películas, diapositivas, etcétera) y documentos grabados (discos, cintas, casetes, disquetes, etcétera).

En la investigación documental es importante mencionar las investigaciones denominadas “estado del arte”, las cuales se caracterizan por abordar problemas de carácter teórico y empírico y que son relevantes en el tema objeto de estudio.

Los “estados del arte” son estudios cuyo propósito es mostrar el estado actual del conocimiento en un determinado campo o de un tema específico. En consecuencia, tales estudios muestran el conocimiento relevante y actualizado, las tendencias, los núcleos problemáticos, los vacíos, los principales enfoques o escuelas, las coincidencias y las diferencias entre esas hipótesis y los avances sobre un tema determinado. Es importante aclarar que los estados de arte no son un inventario del conocimiento de un tema objeto de estudio, ya que implican análisis de la información documental revisada, tomando en cuenta consideraciones epistemológicas y criterios contextualizadores en los que se dieron y se dan estos conocimientos.

Es importante no confundir “estado del arte” con marco teórico. El “estado del arte”, como ya se mencionó, es un tipo de investigación documental, mientras que el marco teórico, que también es documental, es un aspecto constitutivo de toda investigación científica, que tiene como función básica servir de fundamento teórico de las investigaciones científicas.

2.2.1.- La búsqueda bibliográfica.

La búsqueda bibliográfica es un proceso cuyo objetivo es identificar y localizar bibliografía sobre un determinado tema. Este proceso se divide en varias etapas:

- Como etapa previa, es fundamental tener claro el objetivo de la búsqueda y cuál es la necesidad de información.
- Identificar los conceptos sobre los que se desea obtener información y hacer una relación de los términos que los van a representar. Para ello se podrán utilizar tesauros y diccionarios terminológicos, y así localizar sinónimos, variantes ortográficas, abreviaturas y términos relacionados.
- Seleccionar la fuente de información a consultar. Para ello previamente deberemos conocer la cobertura documental, temporal y temática, así como el idioma en que se tiene que plantear la búsqueda, y familiarizarnos con su funcionamiento.
- Plantear la estrategia de búsqueda.
- Lanzar la estrategia de búsqueda y revisar el resultado obtenido.
- Si fuese necesario, modificar la búsqueda y volver lanzarla.

2.2.2.- La elaboración de fichas bibliográficas y de trabajo.

Las fichas bibliográficas constituyen un instrumento imprescindible en el proceso de investigación, particularmente en la fase inicial de consultar los libros o fuentes principales que forman la base del análisis y argumentación del trabajo. La función de una ficha bibliográfica consiste en identificar las fuentes de información que se van a examinar o estudiar para escribir el trabajo: los libros, folletos, leyes, artículos de revistas y periódicos, documentos gubernamentales, tesis, fuentes audiovisuales, etc. Por lo general los datos que identifican el documento se recogen en una tarjeta tamaño 3" x 5" o mediante registro electrónico. Posteriormente, estos datos servirán de base para elaborar las notas al calce y la bibliografía final de la investigación.

I. FICHAS BIBLIOGRÁFICAS PARA LIBROS

A. Elementos básicos Los elementos básicos que deben incluirse en una ficha bibliográfica son seis:

- Autor
 - a) Se escriben los apellidos y luego el nombre del autor, antecedido por una coma. Es conveniente señalar que los datos de publicación de un libro siempre deben tomarse de la página de titulación al interior del mismo. Nunca utilice la portada del libro, pues ésta normalmente se diseña con fines de mercadeo y se pueden omitir datos importantes, tales como el nombre completo del autor, título o subtítulo y número de la edición entre otros. Ejemplo: García Márquez, Gabriel
 - b) Cuando son dos autores (coautoría) se escriben los apellidos y el nombre del primer autor que aparezca en la portada del libro y el nombre del segundo autor en su forma convencional: nombre de pila, apellido paterno y apellido materno. Ejemplo: Santiago González, Pedro y Juan López

- c) Si se trata de tres autores se sigue la regla anterior con el tercer autor Ejemplo: Santiago González, Pedro, Juan López y Miguel Medina.
- d) Cuando los autores de una obra son más de tres personas, se escribe el nombre del primer autor seguido de la palabra et al. o “y otros”. Ejemplo: Santiago González, Pedro et al. Santiago González, Pedro y otros
- e) Si el nombre del autor no se conoce, la ficha se inicia con el título de la obra. Este es el caso de obras antiguas, enciclopedias y diccionarios.
- f) En la ficha bibliográfica se suprimen los títulos profesionales del autor tales como: doctor, licenciado, profesor, etc

- Título

a) Los títulos y subtítulos de los libros siempre se escriben en letra itálica, subrayada o en negrillas (bold). En español los títulos siempre se escriben con letras minúsculas, salvo la letra inicial de la primera palabra y los nombres propios que van en letras mayúsculas.

b) Igualmente se subraya el título de cualquier otro documento bibliográfico (informes, tesis, etc.). La excepción a esta regla son los títulos de artículos de revistas, los artículos de periódicos y los artículos de una antología, los cuales se encuentran entrecomillados. El título se cita completo, exactamente como aparece en la página de título del libro en el interior del mismo. Ejemplo: González, Beauregard. La administración pública norteamericana: orígenes, crítica y crisis. Editorial Fontamara, México, 1987.

c) Los títulos nunca se deben traducir.

- Edición

a) Este dato se indica a partir de la segunda edición. Se omite si la publicación corresponde a la primera edición. La palabra edición se puede abreviar de la siguiente manera: ed.

b) Cuando se trata de una reimpresión o edición aumentada o corregida se indica en el lugar de la edición. Se pueden utilizar las abreviaturas corr. y aum. si la edición es corregida y/o aumentada, respectivamente. Ejemplos:

1. Bavaresco, Aura M. Las técnicas de la investigación. 5ta edición revisada y ampliada, Scott, Foresman and Company, Glenview, Illinois, 2001.

2. García de Serrano, Irma. Manual para la preparación de informes y tesis. Reimpresión de la primera edición de 1961, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Rio Piedras, 1985.

- Editorial (Casa Editora)

a) Se escribe el nombre de la editorial o la casa editora que publicó el libro. Este dato se incluye porque la compañía editorial es la institución responsable de la publicación del libro y posee los derechos de propiedad sobre la obra.

b) Si este dato no aparece indicado, se escribe la abreviatura s. e. que significa sin editorial. Ejemplo: Frances Ortiz Ortiz. Cidra: Notas para su historia. s.e., San Juan, 1986.

- Lugar (Sitio de publicación)
 - a) Se indica la ciudad o el país donde se publicó el libro. Si es la capital de un país o una ciudad bastante conocida no es necesario indicar el país.
 - b) Si no aparece este dato, en su lugar se escribe s.l., que significa sin lugar de publicación.
- Año (Fecha de publicación)
 - a) Se indica el año en que fue publicado el libro
 - b) Si el dato no aparece se escribe s.f. o s.a. , que significa sin fecha o sin año, respectivamente. Ejemplos:

1. Herrero, José. La mitología del azucar: un ensayo en historia económica de Puerto Rico: 1900-1970. Centro de Estudios de la Realidad Puertorriqueña, Río Piedras, s.a.

2. Blanch, José. Directorio comercial de la isla de Puerto Rico. s.e., s.l., s.a.

II. FICHAS BIBLIOGRÁFICAS PARA ARTÍCULOS DE REVISTAS. Por lo general las fichas para artículos de revistas se pueden hacer de dos formas distintas:

Autor. "Título". Nombre de la Revista. Lugar o institución que publica la revista, volumen, número (fecha), páginas.

Autor. "Título". Nombre de Revista. 78:5 (Año), páginas (los números indican volumen y número)

- 1) El título del artículo se escribe entrecomillado, el nombre de la revista en letra itálica, subrayado o en negrilas (bold)
 - 2) Si el artículo no está firmado la ficha comienza con el título.
 - 3) Si no aparece el volumen se escribe el número de la revista o el año de publicación.
- Ejemplos:

Santana Rabell, Leonardo. "José de Diego: pionero de la ciencia de la administración y la codificación administrativa". *Revista de Administración Pública*. Universidad de Puerto Rico, Vol. XVIII, Núm. 1 (octubre, 1985), págs. 1- 19

Santana Rabell, Leonardo. "José de Diego: pionero de la ciencia de la administración pública". *Revista de Administración Pública*. 18.1 (1985) págs. 1- 19

Peters B. Guy. " Globalizacion, gobernanza y Estado: algunas proposiciones acerca del proceso de gobernar". *Revista del CLAD*, Núm. 3 (octubre, 2007), págs. 33-50.

- 4) Es importante recordar que en los artículos publicados en una revista siempre se señalan las páginas que comprenden el artículo que estemos fichando.

III. PERIÓDICOS La ficha para periódicos debe seguir el siguiente orden:

Autor. "Título". Nombre del periódico (país o ciudad), fecha, páginas.

1. Si en el artículo periodístico no se señala el nombre del autor, la ficha comienza con el título de la noticia entrecomillado, el nombre del periódico se escribe en letra itálica, subrayada o negrilla (bold).

2. Cuando la noticia o artículo es obtenida de un suplemento, se indica el nombre del suplemento después del nombre del periódico y se subraya. Ejemplos:

"Por primera vez dormí mas tranquilo". El Nuevo Día (San Juan) miércoles 4 de octubre de 2008, pag.6. García Márquez, Gabriel.

"Lo que no adivino el oráculo". Claridad (Santurce) suplemento En Rojo 20 al 27 de octubre de 1988, pag.14

IV. FUENTES INÉDITAS

A. Es difícil establecer reglas uniformes para las fuentes inéditas (documentos o investigaciones no publicadas, tales como: monografías, ensayos, ponencias, cartas, manuscritos, etc.). Aún así se debe tratar de incluir aquellos datos necesarios que sirvan para identificar la procedencia y contenido del documento de manera que se le facilite al lector interesado la identificación y obtención de mismo.

B. Las fuentes inéditas tales como tesis, ponencias, foros, discursos, conferencias, hojas sueltas, cartas, memorandos, actos, entre otros, comienzan con:

1) autor del documento (si está identificado)

2) el título del documento en letra itálica, subrayado o en negrillas (bold).

3) los datos que identifiquen el evento, la naturaleza del documento, el tipo de actividad o institución que la auspicia.

4) lugar.

5) fecha del documento

C. Si el documento que vamos a fichar es un material que no está impreso se indica entre paréntesis la naturaleza del mismo (mecanografiado, mimeografiado, fotocopiado, etc.) después del año.

D. El orden general es el siguiente:

Apellidos, Nombre. Título. Datos que identifiquen el evento y/o tipo de actividad, institución, lugar y fecha.

Apellidos, Nombre. Título. Datos que identifiquen la actividad, institución, lugar, fecha (mimeografiado).

V. ENTREVISTAS PERSONALES Para recoger la información obtenida en una entrevista se pueden usar las siguientes reglas:

1. Indique el nombre de la persona a quien se le hace la entrevista.
2. Si tal persona forma parte de una institución, mencione el nombre y la posición que ocupa en dicha institución.
3. Indique el asunto de la entrevista y la fecha en que se efectuó la misma.
4. Puede comenzar la ficha con el nombre del entrevistado o con el de la institución, si éste ocupa un cargo en la misma. Ejemplos:

Santiago, Carlos Alá. Profesor, Universidad de Puerto Rico, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Graduada de Administración Pública. Entrevista personal realizada el 4 de octubre de 2008. Asunto: El Código Laboral de Puerto Rico.

Universidad de Puerto Rico. Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Graduada de Administración Pública. Entrevista personal con el profesor Carlos Alá Santiago. 4 de octubre de 2008. Asunto: El Código Laboral de Puerto Rico.

VI. INFORMACIÓN OBTENIDA EN INTERNET (RED MUNDIAL) A partir de las últimas dos décadas del siglo pasado se ha generalizado el uso del Internet y de la Red Mundial (World Wide Web) para consultar documentos y publicaciones en forma electrónica creados, almacenados y diseminados por medio de las computadoras. Aunque están disponibles manuales especializados sobre las ciencias y tecnologías de la información que especifican la forma de hacer referencia a la inmensa variedad de este tipo de recursos electrónicos, consideramos que la manera más sencilla –y correcta- es hacerlo de manera similar a las publicaciones impresas. Por lo tanto consideramos que los elementos básicos, así como las variantes de formato y orden que hemos indicado en esta Guía son aplicables para los recursos obtenidos en la Red Mundial. Sin embargo, además de los datos de identificación del documento es imprescindible que se anote en la ficha bibliográfica la dirección electrónica de la cual se obtuvo el recurso, así como la fecha en que se consultó el documento.

Ejemplos: Escuela Graduada de Administración Pública Roberto Sánchez Vilella, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras. Asuntos Estudiantiles - Información General. Disponible en:

http://egap.uprrp.edu/asuntos%20estudiantiles_Informacion%20general.htm (consulta: 5 de octubre de 2008).

Richard Blanco Peck. Escalas o niveles de medición. Disponible en: http://www.blancopeck.net/custom3_3.html (consulta: 30 de septiembre de 2008).

Puerto Rico. Oficina del Contralor. Organizaciones sin fines de lucro: uso de la propiedad y los fondos públicos. Disponible en:

http://www.ocpr.gov.pr/folleto_publicados/folleto-org-fines-sin-lucro/folleto-Org-Fines-Lucro.pdf (consulta: 5 de mayo de 2007).

2.3.- Las entrevistas exploratorias.

Tienen por objetivo la identificación de aspectos relevantes y característicos de una situación para poder tener una primera impresión y visualización de la misma.

- Tienen gran valor si se llevan a cabo en los primeros momentos, cuando se accede al escenario a estudiar. Si, además, el investigador no estuviera familiarizado con el mismo se les atribuye aún más valor.
- Da la oportunidad de elaborar un marco de actuaciones futuras.
- Se pueden desarrollar de forma muy estructurada hasta con un formato no estructurado, según las intenciones del investigador.

2.4.- Las fuentes de información.

Por **fuentes de información** se entiende cualquier instrumento o, en un sentido más amplio, recurso, que nos pueda servir para satisfacer una necesidad informativa.

El objetivo de las fuentes de información será facilitar la **localización e identificación** de documentos.

Es necesario considerar el **tipo de fuentes** de información que se consultarán para los trabajos de clase. El estudiante debe seleccionar las fuentes que le proporcionen la información a un nivel adecuado a sus necesidades.

Los principales tipos de fuentes de información son:

- **Primarias:** son aquellas que nos dan una información nueva u original, que no ha sido recogida o recopilada de antemano. Principalmente se trata de la información que se incluye en monografías o publicaciones seriadas (libros y revistas), y sus partes, como los capítulos, artículos, etc. De ellas obtenemos directamente la información.
- **Secundarias:** son aquellas que, por el contrario, no tienen como objetivo principal ofrecer información sino indicar qué fuente o documento nos la puede proporcionar, es decir, nos facilitan la localización e identificación de los documentos. No contienen información acabada, siempre remiten a documentos primarios. Son bibliografías, catálogos, bases de datos, etc.

2.4.1.- La bibliografía.

Elaborar una bibliografía significa buscar aquello cuya existencia no se conoce todavía. El buen investigador es el que está capacitado para entrar en una biblioteca sin tener ni idea sobre un tema y salir de ella sabiendo algo más sobre el mismo.

Para quienes ya tienen las ideas claras sobre su tema, son los más seguros. En ciertas disciplinas ya existen manuales célebres donde se encuentran todas las informaciones bibliográficas necesarias. En otras se dispone de la publicación continuamente puesta al día de repertorios o, directamente, de revistas dedicadas solamente a la bibliografía de dicha materia. Hay todavía otras para las que existen revistas que llevan en cada número un apéndice informativo sobre las publicaciones más recientes. La consulta de los repertorios bibliográficos —siempre que estén puestos al día— es esencial para completar la búsqueda efectuada en el catálogo. Pues la biblioteca puede estar muy bien cubierta en lo que se refiere a obras viejas y no tener obras puestas al día. O bien puede ofrecer historias o manuales de la disciplina de que se trate, datados (por ejemplo) de 1960, en que figuren indicaciones bibliográficas de gran utilidad sin que por ello podamos saber si ha salido algo interesante en 1975 (y a lo mejor la biblioteca posee estas obras recientes pero las ha clasificado en una materia en la que uno no ha pensado). Mas un repertorio bibliográfico puesto al día proporciona con exactitud la información sobre las últimas contribuciones al tema.

2.4.2.- Las citas.

Las citas. ¿Cuándo y cómo se cita? Diez reglas. (Tomado de “Cómo se hace una tesis” de Umberto Eco Ed. Gedisa España, 1991, p.188)

Normalmente en una tesis se citan muchos textos de otros: el texto objeto de vuestro trabajo, las fuentes primarias, la literatura crítica y las fuentes secundarias.

Así pues, las citas son prácticamente de dos tipos: a) se cita un texto que después se interpreta y b) se cita un texto en apoyo de la interpretación personal.

Es difícil decir si se debe citar con abundancia o con parquedad. Depende del tipo de tesis. Un análisis crítico de un autor requiere que grandes fragmentos de su obra sean retranscritos y analizados. En otros casos, las citas pueden ser una manifestación de desidia en cuanto a que el candidato no quiere o no es capaz de resumir una serie cualquiera de datos y prefiere que se lo haga otros.

Por lo tanto damos diez reglas para las citas:

- 1) Los fragmentos objeto de análisis interpretativo se citan con una amplitud razonable.
- 2) Los textos de literatura crítica se citan sólo cuando con su autoridad corroboran confirman una afirmación nuestra.

(Estas dos reglas implican algunos corolarios obvios. En primer lugar, si el fragmento a analizar supera la media página, eso significa que algo no funciona o habéis recortado una unidad de análisis demasiado amplia, en ese caso no llegaréis a comentarla punto por punto o no estáis hablando de un fragmento sino de un texto entero, y en ese caso, más que hacer un análisis estáis pronunciando un juicio global. En tales casos, si el texto es importante, pero demasiado largo, es mejor transcribirlo en toda su extensión en apéndice y citar a lo largo de los capítulos sólo por períodos breves.

En segundo lugar, al citar literatura crítica debéis estar seguros de que las citas aporten algo nuevo o confirmen lo que ya habéis dicho con autoridad.

3) La cita supone que se comparte la idea del autor citado a menos que el fragmento vaya precedido o seguido de expresiones críticas.

4) En cada cita deben figurar claramente reconocibles el autor y la fuente impresa o manuscrita. Esto se hace de varios modos: con llamada y envío a la nota cuando el autor es citado por vez primera o con el nombre del autor y fecha de publicación de la obra entre paréntesis detrás de la cita.

5) Las citas de las fuentes primarias se hacen normalmente refiriéndose a la edición crítica o a la edición más acreditada.

6) Cuando se estudia un autor extranjero, las citas deben ir en la lengua original. Esta regla es taxativa si se trata de obras literarias. En tales casos puede ser más o menos útil poner detrás entre paréntesis o en nota, la traducción. Depende también de la intención del trabajo.

7) El envío al autor y a la obra tiene que ser claro, para comprender lo que se está diciendo.

8) Cuando una cita no supera las dos o tres líneas se puede insertar dentro del párrafo entre comillas dobles. Cuando, al contrario la cita es más larga, es mejor ponerla a un espacio y con mayor margen (si la tesis está escrita a tres espacios, la cita se pone a dos)

9) Las citas tienen que ser fieles. Primero hay que transcribir las palabras tal como son (y a tal fin, siempre está bien, después de redactar la tesis, cotejar las citas con el original, porque al copiarlas a mano, o a máquina se puede haber incurrido en errores y omisiones) Segundo, no se puede eliminar parte del texto sin señalarlo, esta señal de elipsis se realiza con puntos suspensivos. Tercero, no se debe interpolar, todos nuestros comentarios, aclaraciones, especificaciones tienen que aparecer entre paréntesis cuadrados o corchetes. Incluso los subrayados que no son del autor sino nuestros, tienen que ser señalados.

10) Citar es como aportar testigos en un juicio. Tenéis que estar siempre en condiciones de encontrar los testimonios y de demostrar que son aceptables. Por eso la referencia tiene que ser exacta y puntual (no se cita a un autor sin mencionar el libro y la página verificable por todos)

2.4.3.- Las notas de pie de página.

¿Para qué sirven las notas?: Existe la opinión bastante extendida de que no sólo las tesis, sino también los libros con muchas notas son un ejemplo de esnobismo erudito y además un intento de echar una cortina de humo a los ojos del lector. Ciertamente, no hay que descartar que muchos autores utilicen abundantes notas para conferir un tono importante a su elaboración personal, ni que muchos otros amontonen notas de información no esenciales, a veces saqueadas a mansalva de entre la literatura crítica examinada. Pero esto no quita para que las notas, cuando son utilizadas en su justa medida, sean necesarias. Cuál es su justa medida no se puede decir, porque depende del tipo de tesis.

Pero intentaremos ilustrar los casos en que las notas son necesarias y cómo se ponen.

- a) Las notas sirven para indicar el origen de las citas. Se pone al fin de la página o del capítulo o del libro y permite verificar rápidamente de lo que se habla.
- b) Las notas sirven para añadir a un tema discutido en el texto, otras indicaciones bibliográficas de refuerzo. Por ejemplo: sobre este tema ver también en el libro tal, en este caso es mejor ponerla a pie de página.
- c) Las notas sirven para referencias externas e internas: Tratado un tema, se puede poner un “cfr” que quiere decir “confróntese” y remite a otro libro o a otro capítulo o párrafo del propio libro.
- d) Las notas sirven para introducir una cita de refuerzo: Esta cita estorbaría en el texto. Se perdería el hilo en relación con la siguiente afirmación del texto, sin embargo esa cita es de una conocida autoridad que confirma los criterios expuestos.
- e) Las notas sirven para ampliar las aseveraciones que habéis hecho en el texto: en este sentido son útiles porque no cargan el texto con observaciones que por importantes que sean, son periféricas con respecto al argumento principal del trabajo o no hacen más que repetir un punto de vista diferente de lo que habéis dicho de modo esencial.
- f) Las notas sirven para corregir las afirmaciones del texto. Podéis estar seguros de cuanto afirmáis pero ser también consciente de que alguien puede no estar de acuerdo o de que se podría interponer una objeción a la afirmación realizada. Constituiría una prueba, no sólo de lealtad científica, sino también de espíritu crítico insertar una nota parcialmente reductora.
- g) Las notas pueden servir para ofrecer la traducción de una cita que era esencial dar en la lengua extranjera. O la versión original, que por exigencias de fluidez del razonamiento resultaba más cómodo dar en traducción.
- h) Las notas sirven para pagar las deudas. Citar de un libro del que se ha extraído una frase es pagar una deuda. Citar al autor de quien se ha empleado sus ideas es pagar la

deuda además de ser una norma de corrección científica. Además, existen ideas originales que no hubieran surgido sin consultar determinadas obras.

Mientras que las notas a, b y c son más útiles a pie de página, las del tipo d, h pueden ir también al final del capítulo o al final de la tesis, especialmente si son muy largas. Con todo es preciso decir que una nota nunca debe ser demasiado larga, en tal caso, no se trata de una nota sino de un apéndice y como tal hay que anexarlo al final del trabajo.

2.5.- El problema de investigación.

Categoría que da respuesta al ¿por qué? de la investigación. El problema científico es un conocimiento previo de lo desconocido, una incógnita en la ciencia que requiere investigación. La solución que se alcance debe contribuir a la transformación del objeto, al enriquecimiento del conocimiento, al logro del estado deseado y al desarrollo de la ciencia (según el tipo de investigación). Concluye expresando que, en la literatura científica se encuentra el problema científico formulado como pregunta o en forma de objetivo, lo que es relativo, ya que la pregunta plantea un fin ¿cómo, cuál?, y el objetivo no deja de ser una interrogante: encontrar, determinar, conocer. De cualquier forma, representa una cuestión dudosa que trata de resolverse, y delimita el modo de obtener un resultado cuando se conocen ciertos datos.

Un problema de investigación representa un asunto específico de un tema de investigación, que genera insatisfacción, incompreensión o una dificultad que requiere ser explicada o solucionada por una comunidad científica y que se expresa en forma de interrogante. Por su parte, un tema de investigación es un asunto general que motiva una discusión actual y que puede ser abordado por una o varias disciplinas. Siguiendo a Barboza, considera que identificar un problema de investigación no es una tarea sencilla y se recomienda que sea definido por un experto, no obstante, sugiere algunas directrices que puede seguir un investigador novel para identificar un problema de investigación:

- Reconocer los temas de investigación de su disciplina
- Familiarizarse con un tema de investigación de su interés
- Efectuar una actualización bibliográfica en relación con el tema de investigación.
-

Y precisa que esto también ayudará al investigador a valorar la factibilidad, el abordaje metodológico y los aspectos éticos de un problema de investigación.

Para que una idea sea objeto de investigación, debe convertirse en problema de investigación. Ahora, en investigación, problema es todo aquello que se convierte en objeto de reflexión y sobre el cual se percibe la necesidad de conocer y, por tanto, de estudiar.

En este sentido, problema no es algo disfuncional, molesto o negativo, sino todo aquello que incite a ser conocido, pero teniendo en cuenta que su solución sea útil, es decir, buscando una respuesta que resuelva algo práctico o teórico. Por esto, a este modelo de investigación, además de ser conocido como modelo general, también suele denominársele modelo pragmático.

Una vez definidos el tema y el título de la propuesta de investigación se procede a plantear el problema de investigación, entendiendo como problema de investigación la situación, el fenómeno, el evento, el hecho u objeto del estudio que se va a realizar.

Arias Galicia (1991) considera que “en investigación no es suficiente visualizar un problema, es necesario plantearlo adecuadamente” (p. 50). Los especialistas en investigación enfatizan en la necesidad de un buen planteamiento del problema; para ellos, si esto se logra, la mitad del problema se ha solucionado. En este sentido, Briones (1985) afirma que “el planteamiento de un problema es la fase más importante de todo el proceso de investigación” (p. 39).

Plantear el problema de investigación significa enunciar y formular el problema, aspectos que se definen a continuación.

Enunciar el problema

Enunciar un problema de investigación consiste en presentar, mostrar y exponer las características o los rasgos del tema, situación o aspecto de interés que va a estudiarse, es decir, describir el estado actual del problema.

En general, enunciar un problema es contar lo que está pasando en relación con una situación, con una persona o con una institución; es narrar los hechos que caracterizan esa situación, mostrando sus implicaciones y soluciones.

Enunciar un problema requiere precisar la naturaleza y las dimensiones del mismo, en detalle y con precisión. Asimismo, se deben ambientar todas las características que enmarcan el problema; también hay que comenzar por narrar los antecedentes de la situación de estudio, así como incluir y mostrar los hechos, las relaciones y las explicaciones que sean importantes en la caracterización del problema. Igualmente, hay que contemplar tanto el problema como los elementos conectados con él (Tamayo, 2002).

Tamayo (2002), citando a Van Dalen, sugiere tener en cuenta los siguientes aspectos al momento de plantear o definir un problema de investigación:

- I. Reunir los hechos en relación con el problema (qué está pasando).

2. Determinar la importancia de los hechos.
3. Identificar las posibles relaciones entre los hechos que pueden indicar la causa de la dificultad.
4. Proponer explicaciones para conocer la causa de la dificultad y determinar su importancia en el problema.
5. Encontrar, entre las explicaciones, aquellas relaciones que permitan adquirir una visión amplia de la solución del problema.
6. Hallar relaciones entre los hechos y las explicaciones.
7. Analizar los supuestos en los que se apoyan los elementos identificados.

Para lograr definir o describir bien el problema hay que poseer un conocimiento previo sobre la situación que se va a estudiar, lo cual habrá de reflejarse en un conocimiento general que debe tener el investigador sobre el objeto o sujeto que se va a estudiar y sobre investigaciones específicas adelantadas en el asunto, así como algunas experiencias personales.

En síntesis, enunciar un problema es presentar una descripción general de la situación objeto de estudio.

Formular el problema

Un problema se formula cuando el investigador dictamina o hace una especie de pronóstico sobre la situación problema. En lugar de hacerlo con afirmaciones, este pronóstico se plantea mediante la formulación de preguntas orientadas a dar respuesta al problema de la investigación (Méndez, 1995).

Una adecuada formulación de un problema de investigación implica elaborar dos niveles de preguntas. La pregunta general debe recoger la esencia del problema y, por tanto, el título del estudio.

Las preguntas específicas están orientadas a interrogar sobre aspectos concretos del problema y no al problema en su totalidad, pero que en su conjunto conforman la totalidad (las preguntas específicas son subpreguntas de la pregunta general).

2.5.1.- Características de un problema de carácter científico.

LEER RECURSO “PROBLEMA DE CARÁCTER CIENTIFICO Y PROBLEMA DE CARÁCTER PRACTICO”

2.5.2.- Características de un problema de carácter práctico.

LEER RECURSO “PROBLEMA DE CARÁCTER CIENTIFICO Y PROBLEMA DE CARÁCTER PRACTICO”

UNIDAD III

LOS OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.- Establecimiento de los objetivos.

Un aspecto definitivo en todo proceso de investigación es la definición de los objetivos o del rumbo que debe tomar la investigación que va a realizarse. Así, los objetivos son los propósitos del estudio, expresan el fin que pretende alcanzarse; por tanto, todo el desarrollo del trabajo de investigación se orientará a lograr estos objetivos.

Éstos deben ser claros y precisos para evitar confusiones o desviaciones; sin embargo, esto no implica que los objetivos no puedan modificarse durante la realización de la investigación, porque en algunos casos hay que hacerlo.

Cómo se redactan y definen los objetivos en la investigación

Puesto que todo objetivo implica la acción que se desea lograr, es importante tener en cuenta que al redactar los objetivos de la investigación deben utilizarse verbos en infinitivo.

No es necesario escribir preámbulos al momento de redactar los objetivos; incluso se recomienda expresar directamente el objetivo. Por ejemplo, si un objetivo es “hacer un análisis de la situación actual del sector de las artes gráficas en la ciudad de...”, no es necesario agregar frases previas al objetivo como; “debido a que las empresas del sector de las artes gráficas atraviesan una situación económica difícil, en este estudio se pretende hacer un análisis...”.

Otro aspecto muy importante en el momento de plantear los objetivos de la investigación es utilizar verbos que puedan lograrse o alcanzarse durante el desarrollo de la investigación:

Los verbos podrían ser: Determinar, Verificar, Definir, Identificar, Diseñar, Conocer, Evaluar, Elaborar, Estudiar, Describir, Proponer, Plantear, Formular, Analizar, Corroborar.

El uso de verbos como capacitar, cambiar, motivar, enseñar, mejorar y muchos otros que implican acciones finales debe ser prudente, porque estas acciones casi nunca se logran

durante el progreso de la investigación, debido a que implican dedicarles tiempo y recursos y, muchas veces, tomar decisiones para desarrollar el objetivo propuesto.

Sería deseable que todos los objetivos propuestos en un estudio pudieran llevarse a la práctica, con lo cual se contribuiría a solucionar problemas verdaderos. Sin embargo, el hecho de que no se apliquen no debe ser motivo de frustraciones, porque en el pregrado el solo hecho de realizar el ejercicio teórico de la investigación es ya un gran avance; y en el caso de la maestría, lo importante es la reflexión académica y fundamentada que pueda hacerse sobre el quehacer investigativo y la actitud que al respecto se cree.

El objetivo general Debe reflejar la esencia del planteamiento del problema y la idea expresada en el título del proyecto de investigación.

Los objetivos específicos Se desprenden del general y deben formularse de forma que estén orientados al logro del objetivo general, es decir, que cada objetivo específico esté diseñado para lograr un aspecto de aquél; y todos en su conjunto, la totalidad del objetivo general. Los objetivos específicos son los pasos que se dan para lograr el objetivo general.

3.2.- El marco teórico de la investigación.

De acuerdo con Hugo Cerda (1998), “es imposible concebir una investigación científica sin la presencia de un marco teórico, porque a éste le corresponde la función de orientar y crear las bases teóricas de la investigación” (p. 170). Según esta afirmación, ¿qué es, entonces, el marco teórico en una investigación científica?

Si bien no existe consenso entre los distintos investigadores respecto a qué se entiende por marco teórico, según Briones, citado por Cerda (1998):

El marco teórico a niveles más específicos y concretos comprende la ubicación del problema en una determinada situación histórico-social, sus relaciones con otros fenómenos, las relaciones de los resultados por alcanzar con otros ya logrados, como también definiciones de nuevos conceptos, redefiniciones de otros, clasificaciones, tipologías por usar, etcétera. (p. 171).

El marco teórico se entenderá aquí como la fundamentación teórica dentro de la cual se enmarcará la investigación que va a realizarse. Es decir, es una presentación de las principales escuelas, enfoques o teorías existentes sobre el tema objeto de estudio, en que se muestre el nivel del conocimiento en ese campo, los principales debates, resultados, instrumentos utilizados, y demás aspectos pertinentes y relevantes sobre el tema de interés.

El marco teórico no es un resumen de las teorías que se han escrito sobre el tema objeto de la investigación; más bien es una revisión de lo que está investigándose o se ha investigado en el tema objeto de estudio y los planteamientos que sobre el mismo tienen los estudiosos de éste. Esta fundamentación soportará el desarrollo del estudio y la discusión de los resultados.

Como la cantidad de información en algunos temas abunda, es importante que la persona interesada en desarrollar cualquier investigación se asesore de expertos en ese campo, y se concentre en la información pertinente y relevante del tema. Hay que leer de preferencia aquellos documentos y libros especializados que muestran los resultados de las últimas investigaciones realizadas sobre el tema, para así evitar desperdiciar recursos.

Con los nuevos sistemas de comunicación vía Internet, es más fácil obtener y aprovechar información sobre cualquier tema en cualquier parte del mundo.

Funciones del marco teórico

De acuerdo con Tamayo y Tamayo (2002), el marco teórico de una investigación tiene, entre otras, las siguientes funciones:

- Sirve de base para la descripción o el enunciado del problema. Integra la teoría con la investigación y sus relaciones mutuas.
- Sirve para cuestionar, así como para conducir a una reformulación e incluso a un cambio del problema de investigación.
- Ayuda a precisar y a organizar los elementos contenidos en la descripción del problema.
- Delimita el área de la investigación.
- Sugiere guías de investigación, es decir, con el marco teórico pueden verse nuevas alternativas de enfoque para tratar el problema.
- Compendia conocimientos en el área que se va a investigar.
- Expresa proposiciones teóricas generales, postulados y marcos de referencia que sirven como base para formular hipótesis, manejar variables y esbozar teoría sobre técnicas y procedimientos por seguir en el estudio que va a realizarse.

El marco teórico, fundamento de la discusión de resultados de la investigación, se constituye en un aspecto crucial para la redacción de las conclusiones del informe final del estudio.

Elaboración del marco teórico

Si bien no existe una guía específica para la elaboración de un marco teórico para una investigación, se recomienda comenzar por revisar libros, revistas y demás documentos especializados que aborden el tema que se va a investigar; para ello, se sugiere recurrir a la asesoría de expertos en ese tema, quienes orientarán la consecución de la bibliografía más adecuada.

Con base en la bibliografía revisada, se debe llegar a un conocimiento amplio y detallado del estado del tema, mostrando las investigaciones que se han adelantado y están adelantándose, los objetivos y las hipótesis que han guiado dichas investigaciones y las conclusiones a que se ha llegado, la relevancia que tiene el tema en la actualidad, las posturas y los enfoques que abordan el tema, los instrumentos y las técnicas de recolección de información que se han utilizado en los estudios, etcétera.

Con los resultados de la revisión bibliográfica se construye el marco teórico, integrando las ideas y los resultados de los distintos documentos revisados, siguiendo algún criterio metodológico según temas o aspectos tratados en esa bibliografía, que tengan relación con el objeto de estudio y en particular con el problema de investigación, los objetivos y las hipótesis por probar, si las hubiere.

Por último, se enmarca la investigación por realizar dentro de este marco, ya sea desde la adopción de un determinado enfoque de los identificados en la revisión bibliográfica, un modelo o una técnica de recolección de la información, que guiará el desarrollo del estudio.

Es importante aclarar que para la propuesta o el anteproyecto de la investigación que se va a realizar no es necesario contar con un marco teórico detallado y demasiado riguroso, pero sí se requiere tener un marco teórico básico, donde se presenten las ideas y los aspectos relevantes que en el momento hay sobre el tema de la investigación. Para el informe final de la investigación sí es indispensable contar con un marco teórico sólido, donde se muestre en detalle el estado del conocimiento sobre el tema en cuestión y la relevancia del mismo en el área del conocimiento.

Vale recordar que, en la elaboración del marco teórico, es necesario elaborar las citas bibliográficas y las notas de pie de página (Normas de Chicago, Normas APA o las normas técnicas de presentación de documentos de investigación específicas de cada país donde se presentará el respectivo documento).

BIBLIOGRAFIA

BERNAL, CÉSAR A. Metodología de la investigación. Tercera edición PEARSON EDUCACIÓN, Colombia, 2010.

Delimitación temporal de la tesis.

<http://tesis-investigacion-cientifica.blogspot.com/2018/03/delimitacion-temporal-enuna.html#:~:text=Y%20no%20te%20olvides%20que,uno%2C%20dos%20o%20m%C3%A1s%20a%C3%BIos.>

ECO, UMBERTO. COMO SE HACE UNA TESIS. Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura

Examen general de conocimiento http://titulacion.fca.unam.mx/egc_consiste.php.

HERNÁNDEZ MELÉNDREZ, EDELSYS. Cómo escribir una tesis. Escuela Nacional de Salud Pública 2006

Murillo Torrecilla, Javier. Metodología de la investigación Avanzada. La entrevista

Santana Rabell, Leonardo. Guías Para Elaborar Fichas Bibliográficas En La Redacción De Ensayos, Monografías Y Tesis. Universidad De Puerto Rico. Octubre 2008.